



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Efectos del divorcio en niños

Alumno/a: Sara Laportosa Prados

Tutor/a: D. Santiago Pelegrina López
Dpto.: Departamento de Psicología

Mayo, 2023

AGRADECIMIENTOS

*A mi familia y amigos, por celebrar cada paso como si fuese suyo,
a mis pilares, mami y abuela, porque este título no es solo mío.*

A mi barquito de papel, lo hemos conseguido.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	PROCESOS DE TRANSICIÓN DE LA FAMILIA.....	5
3.	DIVORCIOS	7
4.	TIPOLOGÍA DE LAS CUSTODIAS Y SU EFECTO	8
5.	FACTORES DE APEGO.....	10
6.	PADRES AUSENTES	12
7.	RESILIENCIA.....	13
8.	EFFECTOS A LARGO PLAZO	14
9.	CONCLUSIÓN	17
10.	PROPUESTA DIDÁCTICA.....	18
11.	BIBLIOGRAFÍA.....	27
	ANEXOS	30

RESUMEN

RESUMEN: En la actualidad el modelo de familia ha cambiado. Ahora poseen una estructura muy variada, donde los miembros que la forman adquieren roles diversos, dependiendo del contexto que les rodea. La principal causa que ha desencadenado esta variedad ha sido el aumento de los divorcios, muy frecuentados en los últimos años, y que en múltiples casos desencadenan carencias afectivas y físicas, afectando notoriamente a las relaciones personales con los hijos. Una ausencia no es fácil de superar, ya que posee un proceso psicológico bastante lento, además de los efectos posibles que pueden surgir en el transcurso de los años.

Palabras clave: Familias, divorcios, hijos, ausencia.

ABSTRACT: Nowadays the family model has changed. Now they have a varied structure where the members that form it acquire different roles, it depends on the context that surrounds them. The main cause that creates this variety has been the increase of divorces, which are very frequent in recent years and in many cases trigger affective and physical deficiencies, also it is affecting personal relationships with children. An absence is not easy to overcome since it has a rather slow psychological process, in addition to the possible effects that can arise over the years.

Key words: Families, divorcement, offspring, absence.

1. INTRODUCCIÓN

A todos los seres humanos nos rodea un contexto social y familiar que puede verse alterado, creando un contexto opuesto al inicial. Desde una perspectiva inclusiva, la palabra padres representa un término amplio, englobando padres, abuelos, cuidadores, hermanos o progenitores adoptivos.

Existen distintos matices al tratar de definir el término familia, pero la mayoría coincide en que sería la unión de varios sujetos con una relación común, viviendo en el mismo hogar. Las familias actualmente experimentan tendencias a la diversidad, en cambio si se hubiesen definido los rasgos característicos de una familia tradicional años atrás, cobraría un importante papel la edad y el sexo. Al padre, al ser un ente adulto y masculino se le atribuía la autoridad, al cual los hijos le debían respeto y obediencia, pero también la mujer, ya que era dependiente del hombre, económica, psicológica y socialmente. El papel materno se veía acotado al ámbito doméstico, además de la crianza y educación de sus hijos. (Gonzalbo, 2019).

La estructura familiar dada en España se ha visto sometida a numerosos cambios durante décadas, ya que en un principio era un modelo de familia patriarcal, donde la mujer dependía en su totalidad del hombre, por ser el principal y único sustentador, heredando la mujer el mismo estatus social que el hombre, ya que ella no poseía independencia, lo que se conoce como dependencia psicológica hacia el varón. Todo ello creaba las pautas y la esencia de las familias. La atribución de roles se convirtió en una inculcación de generaciones, iniciada a partir del nacimiento, infundida en los sucesores denominada como tradición, debiéndole respeto y cuidado grupal para que dicha tradición no desapareciese ni se volviese arcaica. Dentro de esa tradición aparecía el divorcio, considerado como condena, siendo una interpretación cultural, en el cual la estabilidad familiar estaba en la cúspide, como también lo estaba la maternidad obligada para las mujeres dentro de las familias. Los hombres en cambio no tenían una imposición legal, tan solo debían guardar y guiar a sus familias. Estas uniones familiares además se caracterizaban por su gran tamaño, ya que solían ser familias numerosas (Duarte, 2009).

2. PROCESOS DE TRANSICIÓN DE LA FAMILIA

La variación de la familia tradicional en la familia actual no ha sido un proceso breve, sino más bien lento y extenso. Se parte de una estructura familiar clásica, con unos estereotipos y leyes muy estigmatizadas, donde todo aquello que sobresalga de lo establecido será considerado

condena. La estructura familiar comenzó a modificarse tras el crecimiento de la industria durante el siglo XIX, en el que se observó el incremento de oficios, generando en paralelo numerosos cambios, como lo fue el aumento educativo de las mujeres y las oportunidades de trabajo para todos los miembros de las familias. Este suceso fue el motor de la evolución de los grupos familiares, dejando en la sombra en la medida de lo posible, la organización patriarcal de las familias, dando una nueva forma de organización más humanizada en cuanto a sentimientos respecta (Fernández, 2006).

Aparece la familia moderna, distinguiendo los roles familiares, hallando una estructura más independiente, aportando una nueva visión de las familias donde los lazos de sangre adquieren menor categoría, teniendo más valor los lazos afectivos, las interacciones entre sus miembros, defendiendo el amor libre para elegir una vida respetuosa y flexible. La familia moderna está compuesta por un pequeño grupo de personas con uno o dos hijos, dejando atrás el gran auge de las familias numerosas, características de los años anteriores, donde el núcleo familiar adquiriría mayor prestigio cuanto mayor fuese el número de integrantes que la formaban. El discurso político actual para las familias modernas es totalmente contrario al inculcado con anterioridad, mostrando la maternidad como una práctica voluntaria y sobre todo consciente, sin regirse por una estrategia política o como una tradición, prohibiendo la práctica opresiva a la mujer.

Las familias engloban muchos modelos, desde la familia tradicional hasta la constituida por padres solteros, parejas con hijos de anteriores uniones o dúos del mismo sexo, hijos adoptados y propios. Hoy en día las tendencias familiares menos comunes son las familias que poseen los dos padres biológicos, siendo las familias encabezadas por la madre la tasa más alta registrada. Como ya lo nombraba United States Census Bureau (2011), son mayores las posibilidades para un niño de vivir en una familia monoparental siendo su sustentadora la madre, a la posibilidad menor de ser el padre el encabezado. La monoparentalidad puede variar, ya que alude a distintas situaciones como son los casos de divorcio o separaciones, pero también la viudedad o padres solteros.

Según los datos registrados en el Instituto Nacional de Estadística (2023) el número de hogares monoparentales a causa de divorcios ha aumentado desde el año 2013 hasta 2020, dado que para los años 2021 y 2022 no se tienen datos oficiales. Además, en la estadística se puede apreciar la diferencia registrada cuando se hace el análisis sesgado por sexos, es decir, se ve reflejado en el gráfico la poca cantidad de hogares en la que su único sustentador es el padre, mientras se aprecia la diferencia abismal, en los que la sustentadora de la familia es la madre. Véase en el anexo nº1.

3. DIVORCIOS

Los países desarrollados presentan tasas de divorcios superiores al resto. La ley de divorcio española fue promulgada oficialmente por Adolfo Suárez en 1981, aunque dicha ley fue instaurada con anterioridad en La Constitución (1931) durante la Segunda República. En esta década comenzó la dictadura de Franco, lo que supuso la abolición de la ley, por lo que la fecha oficial de promulgación de la legislación se instauró al llegar la democracia en 1981. A pesar de no estar reconocido el divorcio como legal hasta la llegada del liberalismo, eran muchas las parejas que se separaban de forma ilegal, sin reconocerlo abiertamente a la sociedad, manteniendo su matrimonio. No obstante, recaía siempre sobre la mujer la carga negativa de estos actos, manteniendo al marido como único administrador de los gananciales, necesitando así la mujer el consentimiento del esposo para cualquier tipo de acción patrimonial, como podía ser la compra de una casa o tener una cuenta de banco propia. La aceptación del divorcio es algo que no siempre ha estado presente, ya que con anterioridad se consideraba una opción mejor mantener unido al matrimonio, aunque no funcionase antes que terminar dicha relación matrimonial, dando mayor importancia a la consideración social antes que a las cargas negativas que conlleva para los componentes.

Desde 1981 hasta 2005, para poder llevar a cabo los trámites de divorcio, la pareja debía haber estado casada al menos un año, siendo obligatoria la separación para poder divorciarse. La separación es considerada como la suspensión de la vida matrimonial, cesando la unión, pero sin desintegrar el vínculo matrimonial, por tanto, las parejas separadas no pueden volver a casarse ya que el matrimonio sigue vigente. En cambio, a partir de 2005, la pareja podría acceder a dicho trámite una vez pasados los tres primeros meses tras su acuerdo matrimonial, a no ser que exista un riesgo para la vida o integridad física, o para la libertad o la moral del cónyuge, ya que siendo así, se adelantaría el proceso permitiendo la separación o el divorcio. Para el divorcio no hay alegaciones, tan solo la decisión de ambos miembros de forma común o de uno de ellos (Brown, 2017).

La separación y el divorcio son realidades jurídicas diferentes, centrandose este trabajo en el divorcio, la representación de la ruptura del vínculo matrimonial, donde ambos afectados podrán volver a contraer matrimonio posteriormente. Además de la disolución del vínculo matrimonial, se disgrega la unión económica, dando lugar opcionalmente a pensiones compensatorias a su excónyuge, para subsanar el desequilibrio económico que pueda generar dicha desunión. Se genera una diferencia notable, percibida por la persona custodio, marcando un antes y un después tras este acontecimiento, brindando la oportunidad de obtener un grado

de autonomía para poder emerger con la familia a su cargo. En los trámites de divorcio no solo finaliza el vínculo matrimonial de la pareja, sino que muchos aspectos de su vida pasan a estar regulados, como lo son comúnmente la patria potestad de los hijos, la custodia de los mismos, los regímenes de visita y la comunicación entre ellos, el uso de la vivienda familiar, la pensión compensatoria y de alimentos, los animales de compañía o la separación de bienes.

Existen diversos modelos legales de divorcio recogidos por el Reglamento (2010):

Divorcio de acuerdo común. Trata de un pacto considerado el más llevadero y sencillo, los trámites son conducidos por un convenio regulador en presencia de un juez para dictar sentencia de conformidad de ambos bandos, concordando los derechos, evitando el perjuicio a los hijos.

Divorcio contencioso. Es un trámite más complejo y duradero por el número de trámites necesarios y la vista judicial a la que se debe someter. Esta demanda de divorcio es interpuesta por uno de los cónyuges y en ella será necesario llegar un acuerdo acerca de la guarda y custodia de los hijos, visitas, pensiones y demás aspectos establecidos por un juez en sentencia, pasando por los autos fiscales.

Divorcio express. Pertenece a la reforma del divorcio de mutuo acuerdo, puede ser presentada por un cónyuge o por ambos, caracterizada por su efimeridad, siendo aún más rápida en el casual de no contar con hijos menores.

A través de diversos estudios son conocidas algunas de las principales causas de divorcio, dividiéndose en causas internas o externas. Las internas engloban las expectativas de pareja o la falta de complicidad, las intolerancias, la inmadurez, los celos, la crisis, los traumas de la infancia; y las causas externas serían los problemas de comunicación, las situaciones críticas de salud, la rutina o el aburrimiento.

4. TIPOLOGÍA DE LAS CUSTODIAS Y SU EFECTO

En el siglo XX los hijos eran considerados propiedad del padre, con más naturalidad en Europa, donde, en caso de divorcio la custodia pasaba directamente a disposición del padre, considerado el proveedor de protección, educación y calidad de vida. Las sociedades han avanzado, por tanto, este no es el método actual. Existe una formalidad de mutuo acuerdo y, en caso contrario, se procederá a un trámite judicial, en el que se valorará el interés del menor. Unidas a las custodias aparecen de forma paralela las pensiones alimenticias a los hijos, de carácter obligatorio. Dicha pensión cubre los gastos esenciales de los hijos, siendo estos el alimento, la educación, la atención sanitaria y el vestuario. Los padres podrán fijar dicha cuantía

mensual, de acuerdo con su nivel económico y la calidad de vida que quieran proporcionarles a los menores, en caso de desacuerdo será el juez quien estipula la cantidad (Emery, 2016).

Catalán (2016) habla de la atribución genérica de roles en las custodias, donde escasas veces es considerado el padre tan válido como la madre, por tanto, los jueces y fiscales se basan en la dedicación que han primado los padres a sus hijos, conociendo al progenitor que se ha implicado más, dedicando, por ende, un mayor número de horas de cuidado al niño. Son muchos padres los que testifican desear la custodia, pero cederla a las madres por considerar ser mayor el beneficio si los hijos crecen con la figura materna, o por ahorrar la batalla judicial que podría crearse al pedir dicha custodia.

a) Descripción de los tipos de custodia

Cuando es planteado un divorcio puede ser de *mutuo acuerdo*, en el que ambos progenitores comparten la custodia, organizando un régimen de visitas, residiendo con cada progenitor en un período de tiempo determinado, junto a la patria potestad de este, siendo el conjunto de derechos y deberes de los progenitores al tener un hijo menor (Catalán, 2011).

Otro modelo vigente es la *custodia partida*, que no es equivalente a la custodia compartida, ya que en ella unos hijos están con la madre y otros con el padre, es decir, los hermanos permanecen separados. Este tipo de custodia no es considerada la más adecuada, ya que los hijos pueden sentir abandono o celos, rompiendo el vínculo afectivo entre ellos. Cabe destacar que este modelo suele darse tras una previa custodia no compartida, en la que solo un progenitor posee dicha custodia y es la voluntad del hijo o hija, la de vivir con su otro progenitor, siendo las causas la incompatibilidad, la necesidad del rol masculino en los hijos o las nuevas nupcias.

La *custodia compartida* se resume en una implicación igualitaria de ambos progenitores. Esta modalidad de custodia implica un gran sentido de la responsabilidad, ya que, para que funcione se necesita respeto mutuo, colaboración y mucha comunicación entre los progenitores. Desafortunadamente, tras un tiempo puede emerger la dificultad que esta custodia implica, afectando negativamente a los hijos, ya que no solo sufren las numerosas discusiones entre sus padres, sino verse envueltos en trifulcas y problemas de lealtad, dado que en este modelo de custodias suele aparecer rivalidad, en la que cada padre o madre aplica un modelo de crianza totalmente paralelo a su prójimo, fomentando el odio hacia su contrario, encontrándose en medio los hijos, quienes sufren todo este litigio, pudiendo presenciar el síndrome de alienación parental, donde el progenitor custodio trata de poner en oposición a los niños con su otro progenitor, aborreciendo así dicha figura sin una causa aparente (Bolaños, 2015).

Custodia exclusiva, por ser una familia monoparental o la formada por un solo progenitor custodio, siendo en la mayoría de los casos excedidos de la ocupación, los

progenitores que no están cualificados para tener a cargo a sus hijos. Estos tutores son los responsables del cuidado y supervisión de los hijos, a su vez el progenitor no custodio podrá tener derecho a visitas.

Conocidos los tipos de custodia, aparecen las distintas variantes que pueden darse en una custodia, es decir, puede ser la madre la encargada de la custodia o el padre. En el régimen de custodias adquiere más importancia los procesos familiares, recursos y factores de estrés en la familia antes que el género del custodio. Cyr (2007) reflejó como la calidad de la crianza influía más en el bienestar de los niños que el tipo de custodia adoptada o vivir en una familia separada o nuclear.

b) Análisis sobre los tipos de custodia

El papel de los divorcios posee un valor destacable en este punto ya que, tras una larga pluralidad de criterios metodológicos y descubrimientos a través de los metaanálisis, se aprecia claramente como los hijos con una custodia física conjunta (JPC) presenta mejores resultados frente a los hijos con la custodia materna exclusiva (SPC). Mostraban calificaciones superiores, un desarrollo cognitivo mayor, niveles más bajos de ansiedad o depresión, óptima salud física y mejora en las relaciones parentales. Otra singularidad es el convenio de mutuo acuerdo que representa el JPC, donde ambos progenitores aspiran a la guardia y custodia, por tanto, podría catalogarse como autoselección, en cambio, en la SPC, existe una enemistad entre los padres, condicionando el funcionamiento. Por ende, el JPC aportará beneficios cuando la decisión sea libre, mientras que en los casos cuya decisión haya sido impuesta y no la elegida por el progenitor, no reflejará esa eficacia anteriormente mencionada. (Braver, 2018).

5. FACTORES DE APEGO

El primer clima emocional en el que habita el niño es el ambiente familiar, alcanzando el ámbito social y cultural, por tanto, una buena relación familiar asegura una correcta adaptación social. La familia siempre ha sido un ámbito muy estudiado, donde no es posible entender las dificultades del niño sin atender a su contexto familiar, junto a los roles de cada uno de ellos en un conjunto final. El apego se crea día tras día, compartiendo vivencias, practicando la comunicación, dado que el apego no es amor, pero enlaza una fuerte unión. Los niños adquieren seguridad por ese fuerte vínculo, porque es un sentimiento de familiaridad, ya que están tranquilos, aunque topen con una adversidad saben gestionarla, creando confianza día a día. (Cyrulnik, 2019).

La familia es considerada base segura cuando proporciona fiabilidad en sus relaciones, logrando seguridad propia en todos los componentes, explotando su potencial. Aparece como pieza clave la empatía, sintonizando sus sentimientos y emociones con los demás miembros de la familia, generando en los niños una tranquilidad al saber que sus padres piensan en ellos, al igual que ellos piensan en sus padres. Para este autor existen dos subtipos que están unidos a una base segura en las familias, la primera, para todos los miembros el apego es importante, situando como prioridad el cuidado de los demás componentes de la misma. En segundo lugar, todos los miembros de la familia se apoyarán mutuamente. Entre miembros se generan figuras de apego que por lo general son la madre, el padre, los abuelos y hermanos. Existe una figura de cuidador principal, hallando sucesivamente figuras secundarias y jerarquías en las figuras de apego (Barroso, 2014).

Existen distintos tipos de apego, conocidos por el diseño experimental denominado situación extraña, a través de la cual se evalúa el grado de unión madre-hijo. Se identificaron tres estilos: apego seguro, apego inseguro-evitativo y apego inseguro ambivalente.

a) *Apego seguro*. Es definido como común siendo el más frecuentado, para el niño o niña su cuidador es su base segura, son conocedores de que están para ellos y que actuarán de manera afectiva y correspondida. De igual manera lo consideran como el fruto de una buena crianza, receptiva, con conexión, siendo la respuesta correcta a los signos que el niño envía para poder interactuar con él, mostrándoles así la disponibilidad que ellos buscan en sus cuidadores, fomentando un clima de paz y seguridad.

b) *Apego inseguro-evitativo*. En dicho apego, se observó la desconfianza, el niño no ve en su cuidador disponibilidad para él, por tanto, cuando se separan y vuelven a encontrarse, muestra desinterés. Un detalle que destacó fue la dificultad emocional presentada, similar a niños que habían sufrido procesos de separación impactantes. En cuanto al perfil materno de estos niños se agrupan en madres intrusivas, con un carácter rígido con rechazo al contacto, sobre estimulantes. La teoría sistemática en este apego se vería distorsionada en cuanto a comunicación y libertad de expresión de emociones. Los padres en este ambiente tratan de evitar los sentimientos negativos que puede sentir el niño, restándole importancia a las emociones del hijo, solo teniendo en cuenta los sentimientos positivos ya que, en ese caso, no habría dificultades para encajarlos.

c) *Apego inseguro ambivalente*. En última instancia, los niños muestran ansiedad a la hora de separarse de su base segura, pero también al reencontrarse, según observadores es un propósito para ganar atención. Habla de este apego como aquel en el que el cuidador solo está disponible en algunos escenarios, generando esa ansiedad en el niño, junto al miedo de

examinar el mundo que le rodea. En este caso vuelve a describirse el perfil de la madre, siendo en este caso poco sensibles, carentes de estabilidad e invasivas.

Existen sucesos familiares que alteran la estructura del apego, como lo son los divorcios, hallando un desequilibrio afectivo acompañado de la ruptura de la familia tras ello. Generan ausencias en las figuras de apego, por lo que la gran parte de los hijos sufre las consecuencias del divorcio, siendo más incidentes cuanto más temprana sea la edad del menor. En muchos casos, los progenitores referidos comúnmente como figuras de apego, disminuyen su afecto hacia los hijos en el divorcio por etapas de estrés, adquiriendo los hermanos, el rol de base segura, quienes llevan a cabo los hábitos de crianza y los roles de cuidado, subsanando así el apego carente, apoyándose el uno en el otro (Oliva, 2014)

6. PADRES AUSENTES

El concepto de padre ausente es definido como la carencia en el grupo familiar dado por distintos motivos, creando alteraciones y conflictos, acompañado de faltas de afecto, desequilibrio y notables causas más. Las personas no pertenecen a una entidad solitaria, sino que son una estructura vinculada al afecto, por tanto, la carencia de ese cariño hará que dicho individuo presente afectación en áreas como la interacción y su estado social. No existe un solo factor que ocasiona esta carencia ya que puede presenciarse también el fenómeno de padre ausente en familias nucleares, donde el padre está, pero no aporta dedicación a sus hijos (Calvo, 2014). Las ausencias más comunes son:

Padre que abandona en el embarazo. Suele ser la más frecuente, muchos de los embarazos son no deseados, revelan además características muy marcadas, la mujer suele ser inestable emocionalmente, ya que se da en personas jóvenes, tienen miedo al proceso, encontrando en el perfil del padre, manipulación sobre la mujer, ya que conoce las responsabilidades que conlleva.

Padre que pertenece a la familia. Aparece en las familias nucleares, donde el padre forma parte del entorno familiar, pero adquiere un rol negligente, no acude o forma parte del día a día de su hijo, adquiere un rol pasivo, por tanto, está en casa, pero los hijos presentan carencia física y afectiva.

Padres en el extranjero. Los progenitores se ven obligados a emigrar a otro país para poder garantizar a la familia una estabilidad económica, experimentando los hijos un vacío interno a pesar de disponer del dinero que el padre trabaja y envía, existe una carencia física y afectiva.

Muerte. Proceso natural por el que todos los humanos deben pasar, pero la diferencia es el momento de la vida en el que se produzca. Adquiere una dificultad mayor de superación cuando este hecho sucede de manera repentina, accidente o una causa inevitable.

Divorcio. Ruptura entre dos progenitores debido a una incompatibilidad, infidelidad, problemas económicos, surgiendo en los hijos sentimiento de culpa, rebeldía.

Abandono. La figura del padre posee un importante rol ya que crea una construcción social. En la vida personal es narrada la necesidad de llenar las áreas que se encuentran vacías, como puede ser la emocional. Tras el abandono del padre se genera un rechazo y sensación de pérdida. Son los dos últimos tipos los que se trabajarán en esta tesis, siendo la principal causa el divorcio, llegando a desencadenar en el abandono de uno de los progenitores, generando familias monoparentales, denotada negativamente en la actualidad como familia desestructurada (Rebolledo, 2018).

7. RESILIENCIA

El divorcio es un hecho de actualidad en la sociedad, genera una serie de cambios en los distintos ámbitos, pudiendo adquirir un carácter intenso, creando alteraciones y una gestión complicada en los individuos, pudiendo presentar mecanismos de defensa.

Medina (2015) menciona el término trauma como el resultado de un hecho que acontece en la vida del sujeto con un carácter intenso. Durante un trauma el cerebro se apaga o funciona mal, se ralentiza. El protagonista desconoce la manera correcta de gestionar dicho suceso, presentando limitaciones en ciertas áreas, variando en función de la intensidad del acontecimiento y la capacidad de actuación del individuo, siendo así más difícil para los niños que para los adultos. Tras un trauma aparece el sentimiento de tristeza, derivado en aislamiento, agravándolo, ya que el recuerdo de la herida se refuerza más, aumentando el dolor, por ello recomiendan mantener entornos que nos transmitan confianza. Puede incluirse la resiliencia familiar, una vez pasado el evento traumático, cuando la familia se reorganiza y deja en el pasado lo sucedido, pudiendo hablar de ella y compartir su historia.

Uno de los psicoanalistas que más aborda este tema es Boris Cyrulnik (2019), dando a conocer el maltrato más frecuente en nuestra sociedad, el más perjudicial para el desarrollo del niño, la carencia afectiva. Mediante entrevistas narra como la resiliencia es el inicio tras un nuevo desarrollo después de un trauma. Las condiciones que lo permitirán variarán en función de la persona y en mayor nivel, de su entorno, siendo un entorno seguro, estructurado por la madre y alguien más (padre, abuela, hogar familiar...). Si el entorno seguro protege al niño,

cuando este salga de casa todo será una aventura pero que podrá superar, mostrándose orgulloso. Si su entorno no es seguro y no le aporta seguridad, el niño se verá vulnerable, estará asustado, pudiendo bajar su rendimiento escolar, y no por falta de inteligencia, sino por no sentir seguridad en el inicio de formación de su personalidad. La resiliencia está en formación toda la vida, siendo los más importantes los primeros años de vida.

Sorek (2019) realizó un estudio que trata la resiliencia unida a los factores de riesgo de los hijos de padres divorciados, la autculpa por el divorcio, la problemática de los progenitores y la frotación activa. La magnitud de los conflictos parentales cambia con el tiempo, pudiendo afectar al bienestar de los hijos, generando factores de riesgo o resiliencia. Por tanto, si el conflicto parental posee gran intensidad y es continuo, los hijos que consigan mantener distancia al conflicto periódico obtendrán una condición mejor, además, los niños que confían en su facultad para hacer frente al conflicto parental, acostumbran a tener esperanzas junto al uso variado de métodos de afrontamiento, generando la resiliencia. En cambio, aquellos que no consiguen alejarse, sienten miedo al abandono, observando una alteración negativa en su bienestar, mostrando impotencia, ya que se afilia negativamente la autculpa a la calidad de vida del niño, sin embargo, el afrontamiento activo se asociaba de manera positiva. Además, fomenta el uso de planes de intervención que potencien la mejoría en la calidad de vida de los hijos, fosilizando la culpabilidad de estos, aportando estrategias efectivas para afrontar las dificultades que trae consigo el divorcio.

Cuando alguien experimenta una tragedia y mejora, aparece el altruismo, desea ayudar a los demás porque conocen qué es el sufrimiento. La empatía resurge de ellos para ponerse en el lugar de otro, pero en niños aislados sensorialmente, no puede apreciarse rasgos de empatía. Un niño podrá ponerse en el lugar del otro, cuando su entorno sea seguro, por tanto, querrá descubrir el de los demás, comenzando un proceso de altruismo. Un mecanismo indudable que acciona un niño resiliente, es un apego seguro a sí mismo, confiando en él mismo. (Cyrulnik, 2015).

8. EFECTOS A LARGO PLAZO

Las familias monoparentales forman parte del sector con mayor carencia de recursos y precariedad, no solo haciendo referencia a lo económico sino también a la discriminación sufrida, variando en función de la vía de inicio, pudiendo ser los divorcios o las madres solteras, impactando en la sociedad de distinta manera. En ambos casos se observan diferencias que fueron estudiadas por Pennoni (2020) dado que, en un divorcio, dicha composición familiar

completa ha existido en un momento determinado, por tanto, ha habido un antes, un durante y un después, lo que conlleva una reorganización familiar, pudiendo generar prácticas de crianza de menor calidad. En cambio, las madres solteras siempre han tenido la misma organización familiar, con el reparto de roles y figuras de apego, siendo la más desvalorizada en la sociedad.

No pueden estudiarse los efectos del divorcio a un nivel general, dado que existen matices muy significativos, en función del momento en el que se produce el divorcio, las adaptaciones del niño antes y después del divorcio, la duración del trámite, los ingresos, el conflicto entre progenitores. Existe una evidencia con relación al divorcio con los comportamientos externalizadores y con problemas de internalización. Es Lansford (2009) quien examina todos los elementos moderadores como las características demográficas siendo el género, la estigmatización, la edad de los hijos, la adaptación de los niños al divorcio y los elementos mediadores como lo son los ingresos, la crianza, el bienestar de los padres, el conflicto interparental.

La mayoría de las investigaciones argumentan una literatura, y es que los hijos de padres divorciados tienen riesgo de padecer resultados negativos en su desarrollo, pero cabe destacar que esos efectos pueden variar, no encontrando diferencias a los hijos de padres no divorciados. Los niños pueden presentar dificultades de adaptación más graves a corto plazo justo después del divorcio, pero irán disminuyendo tiempo después, incluso pudiendo desaparecer. En cambio, algunos efectos del divorcio pueden no manifestarse de forma inmediata y aparecer en la adolescencia, como pueden ser la dificultad en las relaciones sociales. La gran parte de hijos de padres divorciados no presentan problemas adaptativos a largo plazo, pero representan un riesgo mayor de conductas internalizadoras y externalizadoras, bajo rendimiento escolar y problemas en las relaciones sociales, en comparación a los hijos de padres no divorciados.

Como se mencionaba anteriormente los moderadores son varios y son los siguientes:

En cuanto a *la edad de los niños y el tiempo transcurrido* existen numerosos resultados, los niños más pequeños pueden engendrar más angustia, cargo de conciencia, sin auxiliarse en la familia, debido a la limitada competencia de gestión de los efectos del divorcio, con relación a una persona más mayor, generando unos problemas de internalización y externalización mayores. En cambio, el bajo rendimiento académico influye más en los hijos de mayor edad.

Características demográficas en relación al género, algunas indagaciones hablan de una creciente adversidad de adecuación en niños que niñas, mientras que otros lo relatan a la inversa, al igual que asocian la maternidad temprana en niñas y desempleo en niños. Otros

defienden que no existen diferencias, tan solo en la dificultad de acomodación social, siendo más complicada para niños que para niñas.

Hijos antes del divorcio, existe una certeza que favorece el obstáculo adaptativo en estos niños antes de producirse el divorcio, por tanto, su adaptación hubiese sido problemática, aunque el divorcio no sucediese. Mostraron un problema adaptativo mayor tras el divorcio, los niños bien adaptados antes de dicho trámite, mientras que los niños con problemas de adaptación previos al divorcio mostraban menor dificultad. En cambio, a largo plazo, presentan mayor dificultad aquellos con una baja adaptación antes del divorcio, debido a las virtudes positivas del menor, siendo más fuertes tras el divorcio debido a los asientos externos a la familia, como compañeros y profesores. En cambio, los hijos que vivían en una familia reconstruida presentaban peligro de padecer trastorno negativista desafiante, generado por el estrés tras la aplicación de nuevos escenarios, al igual que la exposición de una ansiedad desmesurada en niños con inmadurez temprana, adquiriendo mejoría las familias monoparentales donde algunos hijos deben apropiarse de roles distintos a los de sus iguales, en estos casos, sus habilidades sociales mejoran.

Estigmatización, adhesión de efectos perjudiciales al divorcio en niños con una organización familiar distinta a la familia tradicional, mostrando un valor social negativo a las familias diversas. Los efectos del divorcio son menos señalados con la sucesión de los años y, en algunos países aparecen menos estigmatizados que en otros.

En cuanto a los mediadores también pueden organizarse en varios elementos:

Ingresos del hogar, el descenso de los ingresos suele ir enlazado al divorcio, y tras ello, la mayoría viven con las madres, hallando una menor fuente económica en comparación al anterior al divorcio, ya que pueden darse pagos intermitentes o nulos, en relación a la manutención de los padres no habitantes. Estas alteraciones pueden generar cambios en la conducta del niño junto a cuestiones emocionales, pero existen desencadenantes peores que la disminución de los ingresos.

Conflicto interparental, los numerosos rangos de disparidad entre los padres generan consecuencias duraderas y negativas en la adaptación de los hijos. Resulta más nocivo para los niños el conflicto continuo de los progenitores, al propio divorcio, por tanto, si el divorcio conlleva un menor grado de conflicto interparental, será mejor el divorcio frente a la exposición continua de los hijos al conflicto. Sin embargo, los divorcios traen consigo un atenuante, el shock, que posee más efectos negativos en familias de bajo nivel de conflicto en comparación a las familias de alto nivel de conflicto, debido a presentarse como un suceso inesperado. Los

hijos de padres divorciados tienen una mejor adaptación a largo plazo, al contrario que los hijos de padres no divorciados con un alto grado de conflicto.

Crianza de los hijos, pudiendo encontrar discontinuidad tras el divorcio, por la oposición entre padre e hijo y la división familiar.

9. CONCLUSIÓN

Existe una situación grave en España en cuanto al número de divorcios, incluso a nivel mundial, desembocando los efectos negativos en las familias y sobre todo, de manera hiriente en los hijos. Un divorcio es una decisión difícil, con alta carga emocional que deriva en el sufrimiento de los hijos, pero también de los padres, desencadena alteraciones, cambios grandes en la dinámica familiar, crean un desorden emocional. Independientemente de la edad, el divorcio conmueve a los hijos, afectando de manera particular a los niños y adolescentes, ya que consideran ser los culpables de dicha desunión, creen no haberles ayudado a evitar dicho desenlace, originando cambios de conducta movidos por la ira, la impulsividad.

El divorcio es un acontecimiento complicado, más aún si va acompañado de la ausencia del progenitor. A veces, la alternativa más usada por estos niños es querer olvidar, hacer como que nada ha pasado, pero el vacío que genera un padre ausente siempre estará ahí, no importa cuánto finjan en las reuniones familiares no percibir su ausencia o mostrar indiferencia o no visibilizar las ganas de percibir su presencia en los distintos momentos de su vida, porque finalmente cada uno conoce su propia realidad, por mucho que trate de ocultarla.

El primer paso es trabajar la empatía, tanto en la escuela como en casa, ponernos en el lugar del otro, ser conscientes del impacto que puedan tener nuestras palabras sobre otras personas, no olvidar el sufrimiento que puede estar experimentando una persona en su vida, aunque no seamos conocedores. Las apariencias engañan, y es algo que conocemos desde siempre, por tanto, obviar esas apariencias y detenernos en conocer a las personas, ayudarlas, ser amigos de nuestros amigos y, sobre todo, ser conocedores del gran número de niños y niñas que sufren este tipo de abandono parental, e intentar revertir en la mayoría de lo posible este hecho en las nuevas generaciones.

Clarificar a los afectados que el padre ausente es una persona que no supo gestionar el rol de padre, quizás porque no contaba con las habilidades necesarias o porque tenía carencias que le dificultaban su labor. No por ello, una persona debe culparse por ser el cometido de dicho acontecimiento, simplemente es una etapa más de la vida, distinta a la que otras personas de su edad puedan experimentar, pero de alguna manera, enriquecedora, a partir de la cual aprenderán

lecciones que les pone la vida y que, ellos mismos con ayuda de sus familiares y amigos, superarán. Además, premiarlos, ya que gracias a ellos los investigadores y psicólogos cuentan con testimonios y estudios sobre este tema, historias de personas que han pasado por la misma situación, generando conocimiento y ayuda.

Por último, recordar que nadie está solo, siempre habrá alguien cercano a ti en el mundo que hará que todo pueda mejorar, haciendo que la realidad sea un poco más llevadera a la que ellos contemplan, prestándoles ayuda. Son muchas las personas que ya cuentan con ese respaldo, otras aun no, y una gran parte, piensa que nunca la encontrarán, a ese grupo de personas decirles que, posiblemente esa persona que tanto buscan y necesitan está más cerca de los que ellos mismos creen, solo que quizás no estén buscando bien, pero si un día se cansan de buscarla les daría una pequeña pista, posíciónate frente a un espejo, esa persona está justo delante de ti.

10. PROPUESTA DIDÁCTICA

TÍTULO

Inteligencia emocional y perdón.

JUSTIFICACIÓN

Los efectos negativos de la ruptura conyugal pueden disuadirse mediante el uso de diversos planes de intervención psicológica para los hijos y progenitores, a través de ellos buscan mantener y cuidar el vínculo que los une. Una ejemplificación de plan de actuación es la utilización de recursos en un punto de encuentro familiar, supervisando las visitas, proporcionando un seguimiento y facilitando el restablecimiento o el mantenimiento de la relación de los hijos con sus padres, sobre todo en los progenitores no custodios o en custodias compartidas. Dentro de estos planes de actuación se incluyen talleres, trabajando la imaginación y la empatía entre ellas (Piñero, 2007).

Además, aparece como elemento clave el perdón, en el que son incluidos todos los participantes en el transcurso de divorcio debido que, dicha propuesta favorece la salud mental y física de las personas, creando un equilibrio familiar, facilitando la coparentalidad y reduciendo notoriamente los problemas de conducta. De tal manera que los hijos que contemplen en sus progenitores un ámbito calmado, en el que se ha trabajado el perdón como

proceso evolutivo en la relación, interiorizarán dicho perdón como ejemplo clave para su vida, llevándolo él a cabo también.

DESTINATARIOS

Dicha propuesta didáctica va enfocada al alumnado de tercer ciclo, destinado al grupo de 5ºB de primaria con un número total de 23 alumnos y alumnas, donde no encontramos alumnado que requiera necesidades específicas.

Como se menciona, dicha propuesta se trabajará en el colegio CDP Santa María de la Capilla en Jaén. Es un centro de Educación Bilingüe que acoge los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Este centro situado en la Avenida Ruiz Jiménez, 1, pertenece a la congregación de Los Hermanos Maristas.

Conociendo la población total que representa la ciudad de Jaén, hablaríamos de un total de 111.669 en el año 2022 según la INE.

En dicho centro se busca armonizar y promover la formación integral del alumnado, además de diversos valores dentro de la ética, convivencia, paz y uno de los más importantes como la inclusión, donde todo el grupo de iguales independientemente de su clase social o cultural, como propuesta de centro de las sociedades abiertas y plurales, se eduquen de igual manera, facilitándoles el mejor trato en las aulas, trabajando en equidad y en la fe, entre docentes, alumnado y personal no docente. En relación con el aula y a los agentes que dispone el colegio, encontramos el ámbito de la diversidad, contando con unos excelentes profesionales en Audición y Lenguaje (AL) y Aula de Apoyo Específico (NEAE).

OBJETIVOS

En primer lugar, el objetivo de etapa consistiría en el fomento de las estrategias para un corrector trabajo cooperativo y grupal en los distintos contextos, acompañado de la confianza en sí mismo y en los demás, esfuerzo, responsabilidad, sentido crítico, iniciativa, espíritu emprendedor, creatividad, gestión de proyectos de la vida cotidiana.

En consonancia, los objetivos relacionados al tema a tratar como lo son las estrategias para la comunicación, la práctica de competencias implícitas en situaciones cotidianas de las cuales deriven situaciones problemáticas que resolverán en un entorno próximo o en medios lejanos, mediante las bases de la empatía, el respeto, la comunicación, el perdón y el amor propio.

En último lugar, los objetivos propios serán:

- Fomentar la empatía.
- Identificar las distintas emociones propias y ajenas.
- Escuchar y hablar con los demás.
- Aprender y comprender el contexto de cada persona.
- Trabajar la autoestima y amor propio.
- Adquirir hábitos saludables de conciencia.

TEMPORALIZACIÓN

Junio 2023

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2
3	4	5	6	7
8	9	10	11	12
13	14	15	16	17
18	19	20	21	22
23	24	25	26	27
28	29	30		

LEYENDA

	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Actividad 1	La caja de los sentimientos
Actividad 2	Ponte en mis zapatos
Actividad 3	Sanar y perdonar
Actividad 4	La caja del tesoro

METODOLOGÍA

Según el Real Decreto 157/2022 del 1 de marzo, la metodología adquiere un carácter participativo, activo y motivador, fomentando el trabajo individual y grupal, aportando motivación. Introducirá los aprendizajes uniéndolos a aspectos de la vida cotidiana, haciendo

uso de materiales y recursos, garantizando el funcionamiento de los equipos docentes, mediante un enfoque interdisciplinar, holístico e integrador.

En esta metodología adquiere una relevancia importante la índole motivacional y participativa. La configuración del ambiente se verá favorecido por los materiales didácticos para el juego y su uso, el entorno, la intervención educativa para el afianzamiento del aprendizaje. Las actividades guiadas serán varias con distintos estilos de aprendizaje y cada una a un ritmo concreto, además de ser de distinta modalidad. Contará con atención a la diversidad en el caso de que hubiese alumnado con necesidades específicas de acuerdo con el PEC y, sobre todo recalcar la obtención de resultados únicos, individuales, respondiendo a los distintos niveles e intereses del alumnado, valorando sus logros.

ACTIVIDADES

TÍTULO: “La caja de los sentimientos”
DESCRIPCIÓN: Los niños depositarán en una cajita de forma anónima las inquietudes que hayan sentido durante el día, al finalizar el día cada alumno escogerá un papel al azar y propondrá una solución positiva para animar el estado de ánimo de la persona.
OBJETIVOS GENERALES: • Fomentar la empatía y la importancia de la comunicación • Identificar las distintas emociones
CONTENIDOS GENERALES Y ESPECÍFICOS: Generales: Bloque de cultura científica: “La vida en nuestro planeta” Específicos: Identificar emociones propias y de sus compañeros y desarrollar conductas empáticas.
COMPETENCIAS: CCL, IEE, CSC, AA.
METODOLOGÍA: Dinámica, lúdica y participativa. Actividad realizada en parejas.

RECURSOS

-**Recursos humanos:** Alumnado y docente.

-**Recursos materiales:** Hoja de papel, lápiz, caja metálica.

-**Recursos espaciales:** Aula.

TEMPORALIZACIÓN: 30 minutos, 3 veces a la semana.

EVALUACIÓN: Rúbrica de expresión oral y evaluación personal.

REPRESENTACIÓN:



TÍTULO: “Ponte en mis zapatos”

DESCRIPCIÓN: Sentados en círculo, el alumnado deberá quitarse sus zapatos, dejando sus zapatos al compañero o compañera de la derecha. La profesora dirigirá el juego, haciendo preguntas que ellos deberán responder, trasladando su personalidad a la dueña de los zapatos que le dieron al principio del juego, por tanto, responderá como si fuese esa persona.

OBJETIVOS GENERALES:

- Aprender y comprender el contexto de cada persona.
- Identificar las distintas emociones.
- Escuchar y hablar con los demás.

CONTENIDOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

Generales: Bloque 4. Educación de las emociones, desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, sociales y cívicos.

Específicos: Desarrollar conductas empáticas.

COMPETENCIAS: CCL, IEE, CSC, AA
METODOLOGÍA: La metodología será dinámica, lúdica y participativa. Actividad realizada en parejas.
RECURSOS - Recursos humanos: Alumnado y docente. - Recursos materiales: Zapatos. - Recursos espaciales: Aula.
TEMPORALIZACIÓN: 1 hora aproximadamente. 5/10 minutos para explicar la actividad, 50 min para realizarla.
EVALUACIÓN: Rúbrica de expresión oral y evaluación personal.
REPRESENTACIÓN: 

TÍTULO: “Sana y perdona”
DESCRIPCIÓN: Todo el alumnado tendrá una hoja que dispondrá de distintos apartados, en primer lugar, expresarán las circunstancias de su vida que les atormentan, su situación familiar, todo lo que no hablan con nadie, tras ello, nombrará a las posibles personas que le causan ese daño. El siguiente paso será analizar detenidamente preguntas como, ¿Qué me ha dolido?, ¿Qué hubiese preferido que pasase?, ¿estoy enfadado con esa persona o conmigo mismo por no haberlo evitado?, ¿Cuánto tiempo llevo almacenando mis sentimientos sin expresarlos?. Cuando el alumnado responda a todas esas preguntas reflexionará, extrayendo sus propias conclusiones y, por último, perdona. Cerrarán los ojos y dirán hacia dentro “perdonar es sanar y avanzar, sin olvidar, y yo soy capaz”.

OBJETIVOS GENERALES:

- Exteriorizar sus miedos y problemas.
- Perdonar como base del amor propio y la felicidad.
- Analizar su contexto y conocer las partes positivas de ella.
- Controlar sus emociones.

CONTENIDOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

Generales: Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

Específicos: Reconocer, describir y respetar sentimientos propios y ajenos.

COMPETENCIAS: CCL, IEE, AA, CSC, CEC.

METODOLOGÍA: La metodología será dinámica, lúdica y participativa. Actividad realizada en parejas.

RECURSOS

-**Recursos humanos:** Alumnado y docente.

-**Recursos materiales:** Hoja, lápiz.

-**Recursos espaciales:** Aula

TEMPORALIZACIÓN: 1- 2 horas en función del alumnado.

EVALUACIÓN: La evaluación se recogerá mediante una rúbrica de expresión oral y evaluación personal.

REPRESENTACIÓN:

shutterstock.com · 2148148109

TÍTULO: “la caja del tesoro”

DESCRIPCIÓN: Los niños deberán ayudar a un famoso pirata del mar sur, él ha encontrado un cofre del tesoro, que posee un tesoro único y muy valioso, pero existe un pequeño problema, el cofre tiene un candado de 4 números. La profesora les entrega un pergamino que les dará una pista sobre ese número, dicha combinación de números es el año en el que toda la clase se conoció por primera vez, en el primer ciclo.

Una vez consigan abrir el cofre, la profesora les dejará ver uno por uno, el magnífico tesoro que esconde en su interior, con la condición de no poder decir nada al verlo. Cuando todos hayan visto el tesoro, les preguntarán que era lo que vieron, siendo un espejo, tras ello, cada uno de ellos contará que cree que les hace únicos y tan importantes.

OBJETIVOS GENERALES:

- Trabajar la autoestima y amor propio.
- Adquirir hábitos saludables de conciencia.

CONTENIDOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

Generales: Bloque 1. Autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal.

Específicos: Mejorar la autoestima.

COMPETENCIAS: CCL, CMCT, IEE, AA, CSC.

METODOLOGÍA: La metodología será dinámica, lúdica y participativa. Actividad realizada en parejas.

RECURSOS

-**Recursos humanos:** Alumnado y docente.

-**Recursos materiales:** Caja metálica, candado y espejo.

-**Recursos espaciales:** Aula.

TEMPORALIZACIÓN: 1 hora.

EVALUACIÓN: La evaluación se recogerá mediante una rúbrica de expresión oral y evaluación personal.

REPRESENTACIÓN:



11. BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, I. (1979). *Historia y sociología del divorcio en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Barroso, O. (2014). *El apego adulto: la relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia en la elección y las dinámicas de pareja*, 4(1). https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Apego_Adulto.pdf
- Baude, A., Pearson, J., Drapeau, S. (2016). Child adjustment in joint physical custody versus sole custody: A meta-analytic review. *Journal of Divorce & Remarriage*, 57(5), 338-360. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10502556.2016.1185203>
- Bolaños, I. (2015). Custodia compartida y coparentalidad. *Revista psicopatología clínica Legal y Forense*, 15(1), 57-72.
- Braver, S., Votruba, M. (2018). «Does Joint Physical Custody “Cause” Children’s Better Outcomes? ». *Journal of Divorce & Remarriage*, 59(5), 452-468. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10502556.2018.1454203>
- Brown, S. (2006). «Family Structure Transitions and Adolescent Well-Being». *Demography*, 43(3). <https://doi.org/10.1353/dem.2006.0021>.
- Cattel Psicólogos. (2015). Resiliencia y apego. [Vídeo]. Murcia: Clínica Cattel Psicólogos.
- Ley 30/19881, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. *Boletín Oficial del Estado*, 172, de 20 de julio de 1981.
- Cyrulnik (2019). Resiliencia: el dolor es inevitable, el sufrimiento opcional. [Vídeo]. Aprendemos juntos.
- Duarte, C., Cortés, R., Justicia, M. (2009). *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos*. Pirámide.
- Emery, R., Sbarra, D., Grover, T. (2005). «Divorce Mediation: Research and Reflections». *Family Court Review*, 43(1), 22-37. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1744-1617.2005.00005.x>
- Estrada, A., Tabardillo, B., Everado, O., Ramón, L., Mejía, A., (2014). *El impacto del padre ausente en la vida de ocho estudiantes universitarias*. *Revista de la Asociación Latinoamericana*. <https://integracion-academica.org/14-volumen-2-numero-5-2014/64-el-impacto-del-padre-ausente-en-la-vida-de-ocho-estudiantes-universitarias>
- Fernández, J., Tobío, C. (2006). Las familias monoparentales en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 98(8). https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS_083_04.pdf

- Calvo, M. (2014). Padres destronados y la importancia de la paternidad. <https://books.google.com.gt/books?id=eIfIBAAQBAJ&pg=PP1&dq=padres+destronados&hl=es&sa=X&ei=s9dDVcWYNIKmNtGFgKAN&ved=0CBwQ6AEwAA#v=onepage&q=padres%20destronados&f=false>
- Catalán, M. (2011). La custodia compartida. <http://hdl.handle.net/10952/574>
- Cyr, F. (2007). Parental conflicts and their damaging effects on Children. *Journal of Divorce and Remarriage*, 47(1), 77-79. <https://doi.org/10>
- Gonzalbo, P. (2019). Hablando de la historia: lo cotidiano, las costumbres, la Cultura. México: El colegio de México.
- Granados, O., Fernando, L., Alvarado, S., Carmona, J. (2017). The part of resilience: from the individual subject to the Political Subject. *Revista científica*, 20(10), 49-68. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.crsi>
- INE. *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado el 20 de abril de 2023 de <https://www.ine.es>
- Lansford, J. (2009). «Parental Divorce and Children's Adjustment». *Perspectives on Psychological Science*, 4(2), 140-152. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6924.2009.01114.x>
- Marucco, N., (2006). Actualización del concepto de trauma en la clínica analítica. *Revista de psicoanálisis* 19(9). Recuperado de: http://apa.opac.ar/greenstone/collect/revapa/index/assoc/20066301/p0009.dir/REVAP_A20066301p0009Marucco.pdf
- Matt, F. (1993). «Absent fathers and child development» [Web blog post]. <https://www.nlsinfo.org/sites/default/files/attachments/121214/Mott-AbsentFathersandChildDevelopment-1993.pdf>
- Medina, L. (2015). *Trauma psíquico*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- Moreno, D. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Revista científica* 30(1). <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3719/3276>
- Navas, J., Luzón, A. (2001). El proceso de transformación de la familia tradicional y sus implicaciones educativas. *Revista Investigación en la Escuela*, 44(3). <https://idus.us.es/handle/11441/60328>
- Oliva, A. (2014). *Estado actual de la teoría del apego*. Recuperado de: https://conductitlan.org.mx/10_psicologiainfantil/SINDROMES/Apego.pdf

- Orgilés, M., Espada, J., Piñero, J. (2007). Intervención psicológica con hijos de padres separados: Experiencia de un Punto de Encuentro Familiar. *Anales de psicología*, 23(2), 240-244. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/22361/21641>
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 55, de 2 de marzo de 2022.
- Pennoni, F. (2020). The Casual Effects of Parental Divorce and Parental Temporary Separation on Children's Cognitive Abilities and Psychological Well-being According to Parental Relationship Quality. *Social Indicators Research*. <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02428-2>
- Samaranch, E., Di Nella, D. (2011). *Familias monoparentales en España: un análisis sociojurídico*. Barcelona: Copalqui Editorial.
- Sorek, Y. (2019). Children of divorce evaluate their quality of life: The moderating effect of psychological processes. *Children and Youth Services Review*, 107 (3), 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104533>
- Spiegel, D. (2021). Amnesia disociativa. Recuperado el 25 de marzo de 2023 de: <https://www.msmanuals.com/es-es/professional/trastornos-psiquiátricos/trastornos-disociativos/amnesia-disociativa>
- USCB. United States Census Bureau. Recuperado el 30 de abril de 2023 de <http://census.gov>
- Velma, M., Lippold, M. (2018). Parentin Practices in Diverse Family Structures: «Examination of Adolescents' Development and Adjustment». *Journal of Research on Adolescence*, 28(3), 650-664. <https://doi.org/10.1111/jora.12390>
- Yárnoz, S. (2013). Perdón y Divorcio: Una Perspectiva Clínica. *Clínica Contemporánea*, 4(3), 211-221. <https://doi.org/10.5093/cc2013a17>

ANEXOS

Anexo 1

Hombres

Mujeres

